

Carlos Uscanga*

Resumen: En este ensayo se revisa la situación del último embajador de México en Tokio, el general José Luis Amezcua, quien desempeñó sus funciones hasta que las relaciones diplomáticas se rompieron en diciembre de 1941. La llegada del embajador a la legación había tenido lugar meses antes, en julio del mismo año, cuando las relaciones entre ambos países se encontraban muy deterioradas, por lo que su labor en realidad consistió en la clausura de la embajada al momento en que estalló la guerra y su repatriación mediante un intercambio de prisioneros en el mes de junio de 1942.

Palabras clave: México, Japón, embajada, Guerra del Pacífico.

Abstract: This article reviews the situation of the last Mexican ambassador in Tokyo, General José Luis Amezcua, before diplomatic ties were broken in December 1941. Ambassador Amezcua came to the Legation in July that same year, when relations between the two countries were already strained, so Amezcua's work consisted of preparing to close the Embassy and making sure the embassy staff was allowed out of Japan when the war broke out. Amezcua was able to secure a prisoner exchange between Mexico and Japan, where the Embassy staff of each country was allowed to return home in June 1942.

Keywords: Mexico, Japan, embassy, Pacific War.

El general José Luis Amezcua Figueroa: el último ministro de México en Japón durante el periodo de entreguerras

General José Luis Amezcua Figueroa: The last Minister of Mexico in Japan during the inter-war period

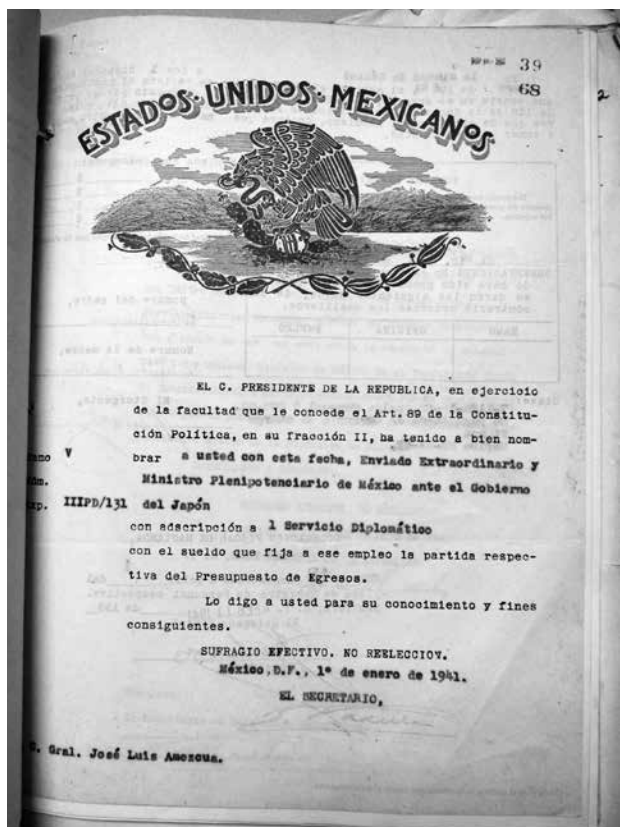
La designación del general José Luis Amezcua Figueroa como representante diplomático en Japón para sustituir al ministro Primo Villa Michel no pudo estar exenta de una serie de vicisitudes. Llegó a Japón a finales de julio de 1941, a pesar de que su nombramiento estaba fechado a partir del 1 de enero del mismo año (Archivo Histórico Diplomático [AHD], 1941a: f. 68); es decir, demoró más de siete meses en arribar a Tokio. Una explicación posible puede vincularse con varios factores: en primer lugar, el regreso de Villa Michel a México se retrasó, y en segundo, la actitud de la cancillería mexicana, que inicialmente nombró de manera expedita al nuevo funcionario, cambió, y ante el incremento de las fricciones políticas entre Estados Unidos y Japón, pospuso el envío del nuevo diplomático mexicano.

Lo anterior puede deducirse de la comunicación de Villa Michel enviada el 3 de noviembre de 1940 a la Secretaría de Relaciones Exteriores; en ella señala: “Vista curso situación internacional de Oriente y evolución política, económica y comercial de Japón, además transmisión presidencial, permítame sugerir usted conveniencia llamarme a informar” (AHD, 1940a: f. 157).

El deseo de Villa Michel de un rápido retorno a México no sucedió, por lo que mandó un telegrama notificando su renuncia al cargo con fecha del 2 de diciembre de 1940. El contenido de éste lo señala de la manera siguiente: “Ruego a usted que transmita juntamente señor presidente renuncia formulo conducto usted de honrosa representación tengo encomendada fin dejar primer magistrado libertad designar colaboradores” (AHD, 1940b: f. 178).

Villa Michel logró embarcar en el *Kamakura Maru* el 23 de enero de 1941. Su desinterés por mantenerse en la legación de México en Japón frente al distanciamiento entre los dos países y su afán por satisfacer sus

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.



Nombramiento del general José Luis Amezcua como ministro plenipotenciario del gobierno mexicano ante Japón.

intereses políticos personales tuvieron posteriormente su recompensa al ser nombrado por Manuel Ávila Camacho secretario de Gobernación en julio de 1945 y suceder a Miguel Alemán Valdés, quien fue nombrado candidato a la Presidencia por el Partido Revolucionario Institucional.¹

Por otra parte, el general José Luis Amezcua había sido comisionado en mayo de 1941 como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial para asistir a la toma de posesión del presidente electo de República Dominicana, Rafael Leónidas Trujillo (AHD, 1941b: f. 69). Un par de meses después, se le autorizó trasladarse a Tokio, adonde llegó a finales de julio para tomar su cargo de manera oficial el 27 del mismo mes, en pleno verano japonés. Debido a la ausencia del emperador en Tokio, sus cartas credenciales no fueron presentadas sino hasta el 18 de septiembre. En su audiencia previa ante el ministro, Teijiro Toyoda, y el viceministro de Asuntos

¹ Villa Michel, después de finalizar su cargo en el gobierno de Manuel Ávila Camacho, retomó su carrera diplomática.

Exteriores, Amezcua intercambió opiniones sobre el deseo de mantener las relaciones cordiales y cultivar la amistad entre ambos países (AHD, 1941d: f. 87).

En la respuesta por parte de la Dirección de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático de la SRE a la legación de México en Japón, se le instaba a que apresurara su acreditación ya que, sin ella, no tenía ninguna representación oficial, lo que afectaría la realización de sus actividades diplomáticas (AHD, 1941c: f. 88). Amezcua aclaró a los funcionarios que, con base en el protocolo japonés, la acreditación oficial se establecía con el envío de una nota y una visita al Ministerio de Asuntos Exteriores (AHD, 1941e: f. 89).

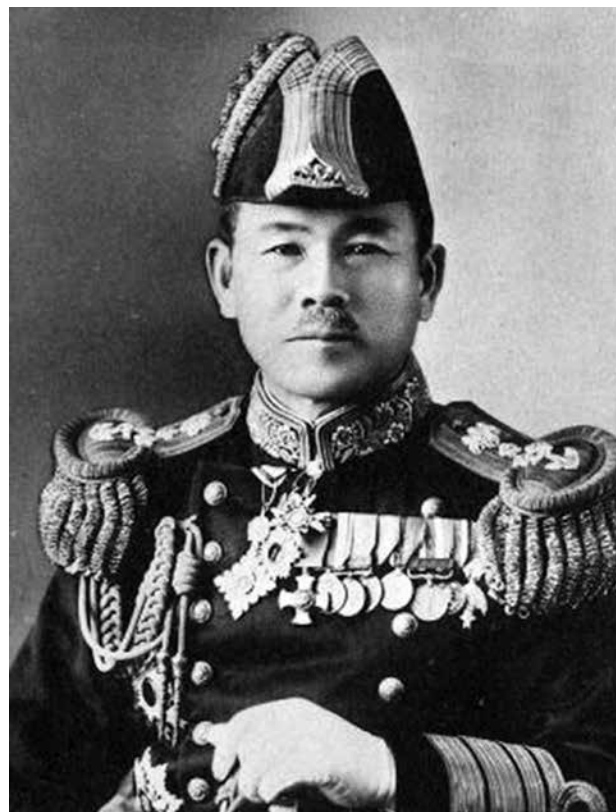
Es un hecho que el general Amezcua llegó a Japón en el peor momento del distanciamiento entre México y Japón; la alineación de Ávila Camacho con las disposiciones de Washington en lo político y económico dejaba al nuevo funcionario un margen de maniobra muy limitado para su gestión en el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los dos países. En un memorándum, elaborado por la cancillería, se le recomendaban las acciones que debía realizar durante su gestión (AHD, s. f.: 1). El documento incluía los siguientes aspectos:

- 1) La necesidad de que el diplomático refrendara los lazos históricos de amistad entre ambos países a pesar de la distancia y las naturales diferencias culturales.
- 2) Matizar, ante la “realidad actual”, la “noción sentimental” japonesa de que en la política internacional ambos países, históricamente, han coincidido en acciones diplomáticas frente al poderío de Estados Unidos, pues Japón ha considerado a México como un potencial aliado frente a las crecientes tensiones con Washington, que ha sido acusado por Tokio “de impedir a lo que los japoneses consideran la natural misión del Imperio” (AHD, s. f.: 1).
- 3) Insistir en que México ha incorporado, en su política internacional, el respeto de la soberanía e integridad territorial de los pueblos, por lo que se ha marcado un distanciamiento con Japón frente a sus agresiones contra China, las cuales México no

puede dejar de pasar por alto. En concordancia con lo anterior, fuera de cualquier presión de Estados Unidos, esa posición concordaba con su política exterior, que preveía mantener las relaciones de amistad con Japón, “siempre y cuando no resulte en el detrimento de los lazos de solidaridad que nos unen firmemente con todos los países de este continente, cuya seguridad nos hemos comprometido a defender [...] En la actual coyuntura mundial nuestra posición está claramente definida: los intereses generales de carácter internacional de México se confunden con los de los demás países de este continente” (AHD, s. f.: 2).

De acuerdo con la cancillería mexicana, dentro del clima de tensión —y su posible agudización— entre Estados Unidos y Japón, el representante diplomático en Tokio debía realizar las siguientes actividades y acciones:

- 1) En primer lugar, su labor de observación constante y de información oportuna era de urgente necesidad. “Japón —señaló la cancillería— desde que inició sus relaciones con el mundo occidental ha proseguido una política de expansión perfectamente clara y lo ha hecho con un gran sentido de oportunidad. Ha aprovechado para sus incursiones imperialistas en Asia los momentos y condiciones más favorables, pero además —agregó la cancillería— se ha frenado momentáneamente cuando la empresa se presentaba con riesgos excesivos” (AHD, s. f.: 3). Finalmente, le ordenó notificar y examinar día a día una posible guerra contra Estados Unidos.
- 2) La amistad de Amezcua con el representante de Estados Unidos, Joseph Clark Grew —decano de los miembros del personal diplomático acreditado en Japón—, sería de gran utilidad. Se le recomendó, por tanto, un trato cercano pero discreto para evitar dar la impresión a los japoneses de que la política o actitud de México estaba condicionada por la Casa Blanca.
- 3) Monitorear de manera detallada la información sobre el “movimiento financiero, económico, in-



Retrato del ministro de Relaciones Exteriores, almirante Teijiro Toyada (Kaigunsh 海軍省 The Navy Ministry of Japan).

- ustrial, marítimo y social del Imperio del Sol naciente” (AHD, s. f.: 4).
- 4) Un aspecto prioritario sería el de las exportaciones, que —según la cancillería— era un área de importancia para su “intensificación”. Así mismo, en el terreno de la importación se le recomendó estar al pendiente de la seda artificial.
- 5) Se le encargó dar atención a la vida social, mantener la amistad con los miembros de la Sociedad México Japonesa. Mantener cercanía con la prensa japonesa, aunque se tuvieron en consideración los problemas del idioma.
- 6) Se le advirtió tener mucho cuidado con cualquier actitud que pudiera generar un desdén y motivar una apreciación errónea por parte de Tokio, ya que a lo largo de la historia de Japón los países occidentales han considerado a su pueblo de una raza inferior (AHD, s. f.: 8).
- 7) Respecto del trato con los representantes diplomáticos de Gran Bretaña y España acreditados en Japón, la cancillería le indicó que con los primeros mantuviera solamente una relación en el terreno so-



El general Amezcua en compañía del jefe de protocolo de la Cancillería japonesa.

cial, ya que México tenía suspendidos sus vínculos con ese país. Con el diplomático español se le recomendó establecer los contactos que “la más estricta y elemental educación imponga” (AHD, s.f.: 10), ya que México no reconocía al gobierno franquista.

Las recomendaciones del memorándum seguramente se realizaron de manera previa a la llegada de Amezcua, ya que, en lo económico, el anuncio del acuerdo Douglas-Weichers, de 15 de julio de 1941, limitaba las opciones de ampliar el comercio exterior bilateral.² Las instrucciones se pudieron cumplir de manera muy acotada, pues tan sólo a cinco meses de su arribo, la ruptura de las relaciones diplomáticas cancelaría definitivamente cualquier acuerdo.

En un informe remitido por Amezcua a la cancillería en octubre de 1941, el general apuntó con detalle sus entrevistas con el ministro de Asuntos Exteriores, Teijiro Toyoda, y con el viceministro; Amezcua reiteró que ambos trabajaban para el fortalecimiento de las

² Este acuerdo firmado por el gobierno mexicano con Estados Unidos prohibía en los hechos la exportación de materias primas estratégicas a los países del Eje.

relaciones bilaterales. También salió a relucir la visita de la delegación económica presidida por Ernesto Hidalgo Ramírez, en marzo-abril de 1940, la cual esperaba que se realizaran los proyectos identificados durante su estancia en Tokio. Así mismo, señaló —como le fue recomendado— que se mantenía contacto con los representantes diplomáticos acreditados en Japón, y en especial con el embajador estadounidense; además, estableció relaciones con los miembros de la Sociedad México Japonesa (AHD, 1941f: f. 105).

Amezcua reportó que, desde su llegada a Japón, se acercó a los representantes diplomáticos latinoamericanos de Brasil, Chile, Colombia, Perú y Panamá. Con el último, el ministro Ángel Ferrari, mantuvo una relación de distancia, porque “no gozaba de la confianza de la totalidad de los diplomáticos latinoamericanos por su japonofilia y reprochable conducta oficial (vendía pasaportes y ‘visas’ a precios elevados, extendía pasaportes a innumerables espías japoneses, aparecía en público frecuentemente con vestido samurái, etcétera) bien comprobadas” (AHD, 1942: 24).

Al estallar la guerra, en diciembre de 1941, el general Amezcua tuvo que afrontar el proceso de retorno a México, aunque en ese entonces era muy incierto. El 8 de diciembre recibió un telegrama de México en el que se le daban las siguientes instrucciones:

- 1) Traslado de Amezcua y del personal de la legación y consulado en Yokohama a México.
- 2) Envío de los viáticos respectivos (después se fijaron en 2 539.37 dólares).
- 3) Cese del traductor Bunsai Hibi y del canciller Hideo Furuya con fecha 1 de enero de 1942, agradeciéndoles los servicios prestados a la legación.
- 4) Destrucción de los archivos de la legación y Consulado.
- 5) Resguardo de los muebles en la legación; si no es posible, en una bodega.

Amezcua entregó de manera oficial la notificación de rompimiento de las relaciones diplomáticas al viceministro de Asuntos Exteriores el 11 de diciembre. El diplomático señaló que fue el único representante latinoamericano que lo hizo, pues los demás países



Gabinete de Fumimaro Konoe (7 de julio-18 de octubre de 1941). Konoe al frente. El almirante Toyoda se ubica en el cuarto escalón, en el extremo izquierdo. Debajo de él se encuentra el general Hideki Tojo, con anteojos, quien sucedió a Konoe como ministro al inicio de la guerra, en diciembre de 1941.

lo hicieron a través de las respectivas legaciones que se encargaban de sus asuntos en Japón. Después de la entrega de notificación de las relaciones, las autoridades japonesas detuvieron al general Amezcua y lo confinaron junto con su esposa en las instalaciones de la legación mexicana (AHD, 1942: 24). En ese lugar se encontraban el tercer secretario, Carlos Gutiérrez Macías, y su madre, Eliza B. Vda. de Rodríguez; el vicecónsul, Salvador Bron Rojas, y su esposa, Soledad de Bron; después se incorporó Ramón F. Iturbe, su esposa e hija, y Carlos Insunsa, “canciller de segunda” [sic] (AHD, 1942: 24).

La reacción de las autoridades japonesas ante el anuncio de México respecto del rompimiento de las relaciones bilaterales fue inmediata. Amezcua informó:

A las diecisiete horas, se presentó en la legación un empleado del Ministerio de Relaciones el cual, aparentemente muy excitado y gritando, me comunicó que el gobierno japonés declaraba rotas sus relaciones diplomáticas con la República Mexicana. Esto es ridículo en extremo; pero es rigurosamente verídico y por ello

histórico. Lo acompañaban seis agentes secretos de la policía militar, los cuales irrumpieron a una señal del precitado empleado en el salón, comenzando un cateo escrupuloso hasta el grado de registrar minuciosamente los muebles, y que continuó sin dejar de revisar ningún rincón del edificio, ni siquiera respetaron la presencia de mi esposa enferma en la cama y rodeada de las señoras mencionadas antes que temerosas se habían agrupado en la misma estancia, pues fue igualmente cateada, con brusquedad y detenidamente, no pretendieron recoger documento alguno, únicamente embargaron dos aparatos de radio (AHD, 1942: 24-25).

La “reclusión carcelaria” a la que sometieron a los mexicanos tuvo dos fases. La primera, dentro de la Legación, hasta finales de marzo de 1942, cuando, por mediación de la legación sueca, y debido a la enfermedad del ministro y su esposa, los transfirieron al hotel Miyanoshita, ubicado en la ciudad de Hakone, donde estaban internados 18 diplomáticos de Perú, Noruega, Grecia, Ecuador y los Países Bajos (AHD, 1942: 25). Allí estuvieron hasta el 17 de junio de 1942.

Amezcua manifiesta en su reporte el recelo que sentía hacia el propio personal de la legación

mexicana; los acusa de ser pro japoneses y de tener contactos con individuos “sospechosos”. Lo explica de la siguiente manera:

Ahora es preciso agregar que el C. general de Brigada Ramón F. Iturbe, su familia y el vicecónsul Salvador Bron Rojas y esposa, perfectamente unidos por afinidad de simpatías hacia el Japón y disfrutando de extraña amistad de las autoridades policíacas y de otros sospechosos japoneses. Ni fueron objeto de reclusión, ni de incomunicación, pues salían libremente aun a visitar a sus amistades japonesas [quienes extendían] frecuentes invitaciones a tertulias o comidas (AHD, 1942: 26).

El sentimiento antijaponés de Amezcua afloraba mientras no dejaba de hacer acusaciones a sus colaboradores. El 25 de junio de 1942, Amezcua finalmente salió de la isla como parte del programa de intercambio entre los países aliados y Japón; desembarcó en Nueva York del transatlántico sueco *Gripshol* el 25 de agosto.

En el oficio firmado por el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, se le agradece al general Amezcua su labor como diplomático al frente de la legación mexicana en Tokio con las siguientes palabras: “Apreciación por la inteligente y patriótica labor que llevó usted a cabo como representante de México en Tokio, en los momentos tan difíciles que culminaron con la ruptura de las relaciones entre los dos países” (AHD, 1943: f. 145).

La escasa experiencia diplomática de Amezcua, su actitud arrogante (debida, al parecer, a su cercanía con el presidente Manuel Ávila Camacho, por haber intercedido para su ingreso al ejército) y la falta de modestia fueron factores que probablemente le impidieron obtener mejores dividendos en su representación de México en Japón. Su llegada tardía a aquel país, después de su acreditación oficial, originó que los márgenes de maniobra con los que contaba se vieran muy limitados para el fomento de los nexos económicos y políticos con Japón en un periodo en el que los compromisos de México con Estados Unidos ya se habían definido muy claramente.

Bibliografía

- Archivo Histórico Diplomático (AHD) (s. f.), “Misiones diplomáticas de México en el extranjero, memorándum para el ministro de México en Japón”, Archivo Histórico Diplomático, clasificación 10(016)13411, p. 1.
- ____ (1940a, 3 de noviembre), “Copia del contenido del telegrama enviado por Primo Villa Michel a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, Archivo Histórico Diplomático, 7-24-10, Segunda Parte, folio 157.
- ____ (1940b, 2 de diciembre), “Transcripción del telegrama enviado por Primo Villa Michel a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, Archivo Histórico Diplomático, 7-24-10, Tercera parte, folio 178.
- ____ (1941a, 1 de enero), “Oficio de nombramiento con fecha de 1 de enero de 1941”, Archivo Genaro Estrada, Archivo Histórico Diplomático (AGE-AHD), 35-11-3.
- ____ (1941b, 12 de mayo), “Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores firmado por el presidente Ávila Camacho”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, folio 69.
- ____ (1941c, 12 de agosto), “De la Dirección General de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático, telegrama a la Legación de México en Japón”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, folio 88.
- ____ (1941d, 12 de agosto), “Traducción del telegrama enviado por el ministro Amezcua a la Cancillería fechado en la ciudad de Karuizawa”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, folio 87.
- ____ (1941e, 18 de agosto), “Telegrama enviado por el ministro José Luis Amezcua a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, Folio 89.
- ____ (1941f, 1 de octubre), “Informe general referente al arribo, entrega de credenciales serie de visitas del General de Brigada D.E.M. José Luis Amezcua, E.E. M.P en Tokio 1941 dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, folio 105.
- ____ (1942, 22 de octubre), “Informe confidencial que rinde al C. Presidente de la República el C. General de Brigada D.S.M. José Luis Amezcua, E. S. y Ministro Plenipotenciario de Japón en México, agosto de 1941 a junio de 1942”, Archivo Histórico Diplomático, C-3-3-6, p. 24.
- ____ (1943, 7 de enero), “Documento que informa al general José Luis Amezcua el término de la comisión diplomática firmada por el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla”, Archivo Histórico Diplomático, 35-11-3, folio 145.